



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA CALEFACCIÓN, GASÓLEO C, PARA EDIFICIOS MUNICIPALES.**

En Ciudad Real, a dieciocho de Enero de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D. Sixto Blanco Espinosa,

D<sup>a</sup>. Luisa María Márquez Manzano,

D<sup>a</sup>. Eva Maria Masías Avís,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julian Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Vicente Guzmán González, Informático del Excmo. Ayuntamiento, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de Presupuesto: 980.000 € + IVA, por el total de duración del contrato (dos años más dos prórrogas de un año cada una) ( 2 años + 1 + 1 ).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación que se ha recibido el siguiente correo electrónico:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A., en el cual anuncia la remisión de la oferta por correo, el día 12 de Enero de 2.021, a las 13:37 horas.

Por parte de esta empresa se adjunta justificante de correos, no habiéndose recibido esta oferta.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO.-** Declarar admitido el correo electrónico enviado por la empresa REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A, debido a que cumple los requisitos expresados en el art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Una vez recibida la documentación se procederá a su apertura en acto público. Transcurridos, no obstante, diez días a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

**SEGUNDO.-** Se procede a continuación a la apertura del sobre de documentación administrativa del resto de empresas, resultando lo siguiente:

1.- SÁNCHEZ Y MURCIA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y seis minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA